



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.

En la Ciudad de México, siendo las **catorce** horas con **quince** minutos del día **siete** del mes de **agosto** de **dos mil veinticinco**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México con domicilio en Dr. Andrade 45, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México; en su calidad de integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, las personas servidoras públicas que se enuncian a continuación; la **Mtra. Martha Guadalupe Arellano Jasso**, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité de Transparencia; la **Mtra. Nérida Alejandra Rosas González**, Subdirectora de Vinculación Interinstitucional y de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; la **Mtra. Sonia Mora Vicente**, Directora Ejecutiva de Conciliación e Integrante del Comité de Transparencia, la **Lic. Nallely Guadalupe Meléndez Gómez**, Subdirectora de Administración y Capital Humano, en suplencia del **Mtro. Francisco Heriberto Virgen Cerrillos**, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas e Integrante del Comité de Transparencia, con oficio de designación No. **CCLCDMX/DEAF/286/2025**; el **C. Oliver Gabriel Beltrán Vázquez**, Jefe de Unidad Departamental de Investigación, en suplencia del **Lic. Rubén González Ruíz**, Titular del Órgano Interno de Control del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México e Integrante del Comité de Transparencia, con oficio de designación No. **SGC/OICCL/0039/2024**; **Lic. Lizbeth Hinojosa Ravelo**, Jefa de Unidad Departamental de Control de Bienes, Archivo y Almacén, como invitada permanente; **Lic. Rosalía Gaytán García**, Subdirectora de Análisis Normativo, como invitada.

Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México

La **Mtra. Martha Guadalupe Arellano Jasso**, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité de Transparencia, en uso de la voz da la bienvenida a la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México y, procede a dar uso de la voz a la Secretaria Técnica para dar lectura al primer punto del orden del día.

La **Mtra. Nérida Alejandra Rosas González**, Subdirectora de Vinculación Interinstitucional y de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, en uso de la voz refiere que antes de proceder a dar inicio a la lectura de la lista de asistencia, informa que se dio cumplimiento a los formatos A y B del Registro de Integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, los cuales fueron remitidos al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, informando la nueva integración del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; por lo que procede a informar la nueva integración de dicho Comité: En calidad de presidenta tenemos a la **Mtra. Martha Guadalupe Arellano Jasso**, como Secretaria Técnica su servidora la **Mtra. Nérida Alejandra Rosas González**. En calidad de integrantes del Comité se encuentran la **Mtra. Sonia Mora Vicente**, el **Mtro. Francisco Heriberto Virgen Cerrillos**, el contralor el **Lic. Rubén González Ruíz** y la **Mtra. María de los Ángeles Fonseca Ortega**. Como invitada permanente tenemos a la **Lic. Lizbeth Hinojosa Ravelo**, y en calidad de



invitada a la **Lic. Rosalía Gaytán García**; quedando así la nueva integración de este H. Comité.---

Dicho lo anterior, la **Mtra. Nélida Alejandra Rosas González**, Subdirectora de Vinculación Interinstitucional y de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia procede al desahogo del primer punto del Orden del Día.-----

1. Lista de Asistencia.-----

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		
LISTA DE ASISTENCIA		
Nombre		Cargo
Mtra. Martha Guadalupe Arellano Jasso Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos		Presidenta
Mtra. Nélida Alejandra Rosas González Subdirectora de Vinculación Interinstitucional y de la Unidad de Transparencia		Secretaría Técnica
Mtra. Sonia Mora Vicente Directora Ejecutiva de Conciliación		Integrante
Lic. Nallely Guadalupe Meléndez Gómez Subdirectora de Administración y Capital Humano		Suplente
C. Oliver Gabriel Beltrán Vázquez Jefe de Unidad Departamental de Investigación		Suplente
Mtra. María de los Ángeles Fonseca Ortega Coordinadora de Planeación y Evaluación		Integrante
Lic. Lizbeth Hinojosa Ravelo Jefa de Unidad Departamental de Control de Bienes, Archivo y Almacén		Invitada Permanente
Lic. Rosalía Gaytán García. Subdirectora de Análisis Normativo.		Invitada

2.- Declaración de Quórum Legal.-----

Una vez nombrados los asistentes a esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, se declara que existe quórum legal de la totalidad de los integrantes para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, así como las personas Servidoras Públicas en su calidad de Invitada Permanente e Invitada a la presente sesión, procediendo a dar lectura al acuerdo correspondiente.-----

ACUERDO: CCL/CT/SO/03/01/2025 -----

Con fundamento en lo previsto en el artículos 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartados Décimo Cuarto, Décimo Séptimo y





Vigésimo de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y Apartado V. Funciones, numeral 2 DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, y apartado VI. CRITERIOS DE OPERACIÓN, inciso b) De las Sesiones, numeral 2 e inciso c) Del Quórum, ambos apartados del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de abril de 2023; se declara que existe quórum legal del 50% más uno de los integrantes con voto para la celebración de la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México del año 2025, por lo que todos sus acuerdos serán válidos.

La Presidenta del Comité de Transparencia después de haber verificado la lista de asistencia y declarado que existe el quórum legal del 50% más uno para celebrar la presente Sesión, solicita a la Secretaría Técnica dar lectura al siguiente punto por desahogar del Orden del Día

3.- Lectura y aprobación del Orden de Día.

Continuando con el siguiente punto, correspondiente a la **aprobación del orden del día**, se procedió a darle lectura

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Informe Trimestral de Actividades de la Unidad de Transparencia, correspondiente a los meses de ABRIL, MAYO y JUNIO de 2025.
5. Informe respecto a los avances en cumplimiento del resguardo y devolución de identificaciones olvidadas por los solicitantes que acudieron al servicio conciliatorio de este Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre de Sesión

En razón de lo anterior, la Presidenta del Comité de Transparencia, pone a consideración de todos los Integrantes la **aprobación del orden del día** y se les solicita la emisión de su voto levantando la mano en señal de aprobación; una vez contados los votos se declara aprobado por **mayoría** el Orden del día, **con cuatro (04) votos a favor y una (01) abstención**, correspondiente al Órgano Interno de Control.

Por lo que se procede a la lectura del **Acuerdo** correspondiente

ACUERDO: CCL/CT/SO/03/02/2025

Con fundamento en el artículo 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartados Décimo Cuarto y Décimo Sexto de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y Apartado VI. CRITERIOS DE OPERACIÓN, inciso d)



De la Votación, numerales 1, 2, 3 y 4, Apartado V. FUNCIONES, numeral 2 DE LA PRESIDENCIA y numeral 3 DE LA SECRETARÍA TÉCNICA del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 24 de abril de 2023; se aprueba por mayoría **el Orden del Día**, con **04 (cuatro)** votos a favor y **una (01)** abstención correspondiente al Órgano Interno de Control.

En consecuencia, se procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

4. Informe Trimestral de Actividades de la Unidad de Transparencia, correspondiente a los meses de ABRIL, MAYO y JUNIO de 2025.

Motivo por el cual, con fundamento en el artículo 93 fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y Apartado VI, inciso b), numeral 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 24 de abril de 2023; la de la voz en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado y en cumplimiento al precepto legal antes citado, me permito dar cuenta a este Órgano Colegiado respecto al número de registro de solicitudes de información pública, número solicitudes de datos personales recibidas, Clasificación de Información, número de Recursos de Revisión y estado procesal que guardan los mismos, correspondientes a los meses de **ABRIL, MAYO y JUNIO** del ejercicio 2025.

En ese sentido, la **Mtra. Nérida Alejandra Rosas González**, Subdirectora de Vinculación Interinstitucional y de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, informa que, durante el **SEGUNDO TRIMESTRE** del año 2025, se recibieron **154** solicitudes a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de las cuales **141** han sido respecto al acceso a información pública y **13** referentes a datos personales (Derechos **ARCO**). Por lo que respecta a **1** solicitud de acceso a información pública, informa que, bajo una falla técnica no dio respuesta al solicitante, toda vez que no fue recibida de manera adecuada por la Unidad de Transparencia, por lo cual se solicitó al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México asesoría para subsanar dicha falla y estar en posibilidad de dar respuesta al solicitante. En fecha 26 de mayo del año en curso, la Unidad de Transparencia recibió correo electrónico por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante el cual informa que la petición se encuentra en proceso de atención, para lo cual se generó un ticket con número de folio PNT026774, sin embargo, a la fecha, no se ha recibido notificación alguna de la atención al ticket generado.

Asimismo, se recibieron y atendieron **6** recursos de revisión, de los cuales a la fecha **3** se encuentra debidamente solventados y concluidos, y **3** se encuentran en proceso de sustanciación. Lo anterior, debido a que fueron atendidos en los tiempos establecidos con fundamento en los artículos 230 y 237, fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la





Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 14, fracción IV y Quinto Transitorio del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Por lo que, la Presidenta del Comité de Transparencia, pone a consideración de los asistentes el **Informe Trimestral de Actividades del Segundo Trimestre**, con la finalidad que realicen los comentarios u observaciones correspondientes y al no haber comentario alguno

Se procede a la lectura de la **Toma de Conocimiento** correspondiente

TOMA DE CONOCIMIENTO: CCL/CT/SO/03/03/2025

Con fundamento en lo previsto en el artículo 93 fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y Apartado VI. CRITERIOS DE OPERACIÓN, Inciso b) DE LAS SESIONES, numeral 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; los integrantes del Comité de Transparencia presentes en la Tercera Sesión Ordinaria, toman conocimiento del **Informe Trimestral de Actividades de la Unidad de Transparencia, correspondiente a los meses de ABRIL, MAYO y JUNIO de 2025.**

La presidenta del Comité de Transparencia solicita a la Secretaria Técnica dar lectura al siguiente punto del Orden del Día

En consecuencia, la **Mtra. Nérida Alejandra Rosas González**, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia procede al desahogo del siguiente punto del orden del día, el cual solicita a la **Mtra. María de los Ángeles Fonseca Ortega**, titular de la Coordinación de Planeación y Evaluación del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, informe a este cuerpo colegiado sobre el presente punto.

5. . Informe respecto de los avances en cumplimiento del resguardo y devolución de identificaciones olvidadas por los solicitantes que acudieron al servicio conciliatorio de este Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.

En uso de la voz por parte de la titular de la Coordinación de Planeación y Evaluación informa que tuvo un acercamiento telefónico con el Instituto Nacional Electoral para solicitar la destrucción de las credenciales olvidadas en el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, y el cual informó el procedimiento para enviarlas a dicho Instituto para la destrucción correspondiente. Asimismo, comenta que se elaboró un protocolo el cual requiere del Vo.Bo u observaciones de la **Mtra. Sonia Mora Vicente** y la **Mtra. Martha Guadalupe Arellano Jasso**. Una vez teniendo el Vo.Bo. del protocolo en comento, se someterá a Comité para quedar como parte de la normativa del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.



Por lo que, la Presidenta del Comité de Transparencia, comenta si ya se cuenta con Vo.Bo por parte del Instituto Nacional Electoral para la destrucción de las credenciales olvidadas en el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, por lo que la **Mtra. María de los Ángeles Fonseca Ortega** responde que no existe Vo.Bo por parte del Instituto, sin embargo, dicho procedimiento de destrucción de credenciales se encuentra previsto bajo la normativa del Instituto Nacional Electoral.-----

Por lo que, la Presidenta del Comité de Transparencia pone a consideración de los asistentes el **Informe respecto de los avances en cumplimiento del resguardo y devolución de identificaciones olvidadas por los solicitantes que acudieron al servicio conciliatorio de este Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México**, con la finalidad de que realicen los comentarios u observaciones correspondientes, no habiendo más comentarios se procede a emitir el siguiente acuerdo:-----

La **Mtra. Martha Guadalupe Arellano Jasso**, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité de Transparencia, solicita a la Secretaria Técnica del Comité proceda a la lectura del siguiente punto del Orden del Día-----

7.- Asuntos Generales-----

Por lo cual, la **Mtra. Martha Guadalupe Arellano Jasso**, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, solicita a los presentes si tienen algún asunto general que pueda ser sometido a consideración de este Órgano Colegiado, por lo que no habiendo asunto que tratar solicita a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia desahogue el siguiente punto.-----

En consecuencia, se la **Mtra. Nélida Alejandra Rosas González**, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia procede al desahogo del siguiente punto del orden del día, a lo cual informó que se agotaron todos y cada uno de los puntos del día, siendo el siguiente el cierre de sesión.-----

8. Cierre de Sesión-----

En uso de la voz de la **Mtra. Martha Guadalupe Arellano Jasso**, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, manifiesta que agotados todos los puntos del Orden del Día, da por concluida la presente Sesión, agradeciendo la asistencia de todas las personas presentes, manifestando lo siguiente: "siendo las **14:30 horas**, del día **jueves 07 de agosto de 2025**, se da por concluida la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México**, levantándose constancia mediante acta correspondiente, en la que se recabará con posterioridad la firma de los aquí presentes".-----

FIRMAS-----





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Mtra. Martha Guadalupe Arellano Jasso,
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
(Presidenta)

Lic. Mtra. Nélida Alejandra Rosas González
Subdirectora de Vinculación
Interinstitucional y de la Unidad de
Transparencia del Centro de Conciliación
Laboral de la Ciudad de México.
(Secretaria Técnica)

Mtra. Sonia Mora Vicente
Directora Ejecutiva de Conciliación
(Integrante)

Lic. Nallely Guadalupe Meléndez Gómez
Subdirectora de Administración de Capital
Humano
(Suplente)

Mtra. María de los Angeles Fonseca Ortega
Coordinadora de Planeación y Evaluación.
(Integrante)

C. Oliver Gabriel Beltrán Vázquez
Jefe de Unidad Departamental de
Investigación
(Suplente)

Lic. Lizbeth Hinojosa Ravelo.
Jefa de Unidad Departamental de Control de
Bienes, Archivo y Almacén.
(Invitada permanente)

Lic. Rosalva Gaytán García
Subdirectora de Análisis Normativo.
(Invitada)

Las presentes firmas, son parte del **Acta de la Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, celebrada el día **07 de agosto de 2025**.



